

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 12 de Diciembre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2544

M.^{ME} LEONIE BROUTIN

MODISTA DE SOMBREROS DE PARIS

Para fin de temporada y solo por tres únicos dias, realiza sus elegantes modelos á cualquier precio.—FONDA UNIVERSAL

ALMACEN DE MÚSICA, DE VERDÚ

En este nuevo establecimiento encontrará el público, á precios sumamente económicos, PIANOS, PIANÓFONOS, ÓRGANOS-MEDIÓFONOS, ARMONIUMS, é instrumentos y accesorios para BANDA y ORQUESTA, de las mejores fábricas de Paris, Alemania y Barcelona.

También se admiten encargos, de arreglos é instrumentaciones en partitura de toda clase de obras, para orquesta ó banda, reducciones para piano, y cuantos trabajos de esta índole se encomienden, á precios convencionales.

PLAZA DE SANTO DOMINCO, 72-MURCIA

LA UNION DE NORWICH

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUSIONADA CON LA AMICABLE

Domiciliada legalmente en España. FUNDADA EN 1706

Reservas.	Pesetas.	50.000.000
Beneficios repartidos.		69.000.000
Siniestros pagados.		500.000.000

INSPECTOR GENERAL: D. R. ROIG ARMENGOL

Murcia.—San Antonio, 16.

Solicita buenos agentes.

A LAS SEÑORAS SEÑORITAS Y NIÑAS

ARCO DEL VIZCONDE, 4—MURCIA

La acreditada corsetería, ó más bien puede llamarse el gran centro de novedades en este ramo, confecciona corsés de cortes francés, catalán, inglés y Princesa. Estos son en su corte y confeccion con ballena tan cómodos, que dan un magnífico resultado. Resulta el cuerpo muy elegante, hace la cintura delgada, anchó de arriba, que es la forma de un cuerpo esbelto, y evita á las señoritas que puedan enfermarse á causa de llevarlo estrecho de arriba, oprimiéndoles el pecho. Este es un corsé higiénico.

Se hacen, para señoras, fajas ventrales de cortes especiales; para llevarlas debajo del corsé, se hacen cortas de la espalda, y para la que no lo gasta, la faja se hace acorselada por la espalda, la cual es muy cómoda. Para la que está quebrada, se le pone un aparato en la faja. Esto dá un gran resultado.

También se ha inventado para la que necesita faja llevando corsé, hacer éste con faja y suspensorio nueva invencion. Este queda, despues de terminado, todo en una pieza. Está aprobada por los señores médicos por ser medicinal. A este corsé también se le pone aparato á la que está quebrada.

Se hace corsé-aparato para señoras, caballeros y niños que tengan costillas ó cadera irregular, ó otra falta, apareciendo tan bien hecho su cuerpo, que no se note ninguna imperfeccion.

A quien necesite se le pone un aparato-muleta, bajo del brazo, para que vaya tomando otra figura su cuerpo.

Corsé-botella para las señoras que están en cinta.

De precios, una ganga, por ser todo bueno y barato. De 3 duros, 4 y 6 en adelante hasta 30 duros. Elegantes corsés de novia con ramo de azahar, de 10 duros en adelante.

También se arreglan corsés que tengan inútiles, ya estrechos ó anchos, ó otra falta, quedando con su forma.

Todas las señoras que visiten nuestra casa, quedarán convencidas de lo indicado.

ARCO DEL VIZCONDE, 4

En el balcon verán la muestra.

ALTO En el acreditado establecimiento de Don José Martínez (Pascual 12, esquina á la de Madre de Dios) se venden los muebles más baratos que en ninguna parte.

Para demostrarlo vea el lector: Braseros dorados superiores á 9 reales. Cómodas con tablero de mármol casi regaladas. Sillas de todas clases desde tres reales en adelante. Mecedoras de niño á siete reales y medio.—Portiers á 7 reales y medio.

Para convencerse de la realidad visitad el establecimiento y os convenceréis. Pascual 12, esquina á la de Madre de Dios.

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido. En la administracion de este periódico darán razon.

Edicion de la noche

12 DE DICIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Se confirman las noticias pesimistas que han circulado respecto del aplazamiento en la inauguracion de la seccion de Baza, en el ferro-carril de Lorca á Granada.

Han surgido dificultades y errores en el emplazamiento de la línea, que siguen dificultando que por aquella region obtengan ahora el beneficio de tan ansiada mejora.

Por deber de justicia recordamos que la línea del ferro-carril de Murcia á Granada, cuya importancia no necesita encomios, se debe en primer término al ilustre murciano Excmo. Sr. don Mariano Vergara, que la concibió y la hizo aceptable á fuerza de una labor perseverante y patriótica.

En 1878 y siendo diputado á Cortes este buen murciano, publicó una interesante memoria, fruto de fecundísimo estudio, en la que hizo ver claramente la conveniencia de la nueva vía férrea, obteniendo para ella auxilios de entidad y colocándola en camino de realizacion.

Lo demás ello se ha ido haciendo por sí, por que demostrada la conveniencia no ha faltado empresa que obtenga la concesion y la vaya realizando, convirtiendo en hermosa realidad el esfuerzo y los sacrificios de nuestro paisano D. Mariano, siempre dispuesto á todo lo que sea bueno para Murcia y para los murcianos, aunque no se lo agradezcan, pues al revés de muchos hombres, tiene más joven y mas grande el corazon, cuanto mayores son los desengaños que por ley dolorosa de esta misera vida, clavan el venenoso aguijón en lo mas íntimo de los sentimientos humanos.

Dios le conceda larga vida, porque él siempre está haciendo algo útil para los demás.

Invitados por el Sr. Presidente de la Diputacion provincial, se reunieron ayer en esta, los alcaldes de los ayuntamientos de la provincia ó al menos en su mayoría.

El Sr. Esteve les expuso la situacion angustiosa de la Diputacion y por ende las de las casas benéficas, y todos ofrecieron traer parte del contingente provincial para remediar en lo posible tan urgente necesidad.

Algunos Alcaldes de los que no asistieron, enviaron cartas con muy buenas palabras. Otros no han dicho aun esta boca es mia.

Como el conflicto apremia, el Sr. Presidente de la Diputacion quiere apurar todos los procedimientos corteses, antes de usar

de los rigores que la ley impone en trances tan apurados.

Veremos los que cumplen y los que siguen reteniendo lo que á la Diputacion pertenece, con menosprecio de la ley y constante afliccion de las casas de la beneficencia provincial.

La prensa de Madrid, aun la mas adversa al partido conservador, elogia el discurso breve y elocuentísimo del Sr. Cánovas del Castillo, pronunciado en la última sesion del debate político

A nadie que conozca la oratoria y la profunda sinceridad del gran estadista, extrañará la impresion causada por dicho discurso y las adhesiones que siempre despiertan la poderosa palabra y la indiscutible autoridad de tan eminente hombre público.

Baste decir que quizás sea el único jefe de partido, que no ofrece desde la oposicion, hacer felices á los españoles.

El tiempo ha mejorado mucho.

El dia de hoy ha sido primaveral: hemos visto jazmines á 12 de Diciembre.

Ya no conviene una temperie tan agradable, por que la vegetacion se adelanta y una helada puede ocasionar grandes extragos en la agricultura.

CARTAGENA

(La Junta de Obras).

No hemos de repetir los argumentos de siempre; los hechos están allivos y palpantes, hablando con una elocuencia irresistible. Lo que si debemos añadir á lo ya expuesto, es un nuevo dato que encontramos en un apreciable colega cartagenero.

Afirma este que se ha hecho algun aumento de sueldo en el personal administrativo de la expresada Junta.

Ya recordarán nuestros lectores los cuantiosos gastos de administracion de que se queja el paciente pueblo de Cartagena, cuyo comercio, en daño propio, viene pagando los derechos onerosos de carga y descarga que tanto disminuyen el tráfico y que no tienen hoy otra aplicacion inmediata que el Dragado y los desproporcionados gastos de administracion.

Sabemos, por desgracia, que el mal no tiene cura por hoy, por que el caciquismo hace presa en estas cosas; pero permitase siquiera que nos hagamos eco de las quejas y profundos lamentos del enfermo.

UN CRITERIO JUSTO

Sabido es, que el Ministerio de Fomento ha acordado entregar á la Diputacion provincial 29000 pesetas, por la hacienda llamada de Espuña, que fué donada al Hospital de San Juan de Dios, y que aquel ministerio ha acordado adquirirla para destinarla á la repoblacion forestal.

Han sido varios los criterios que se han manifestado para la aplicacion de dicha suma, y el más racional y justo, es el que patrocinan varios diputados provinciales y el Sr. Presidente de la Diputacion.

Dicho criterio no es otro, que el de buscar el testamento del generoso donante, que por ahora no se ha encontrado, y hacer la aplicacion de la expresada suma con arreglo á la voluntad de aquél.

Aplaudimos la resolucion por ser la mas adecuada y legítima.

La crisis minera

Ayer se tomó en consideracion en el Congreso, la proposicion de los diputados de las zonas mineras, para conjurar la profunda crisis que aflige á la minería. Se ha dado, pues, el primer paso.

Sin embargo, el mal es tan grave y el remedio tan urgente, que dudamos que llegue á tiempo para conjurar el pavoroso conflicto.

La última liquidacion de los plomos, es un verdadero desastre; todo se ha conjurado contra ellos; la baja del precio, la baja de los cambios, la calma del mercado y la cautela natural en los hombres de negocios.

Es de suponer, que el gobierno, si quiera por evitar una cuestion de orden público, creada por la miseria, tendrá en cuenta todos los factores de tan interesante problema, para dominar á tiempo la inminente ruina de la minería.

En esta provincia el conflicto es más grave que en ninguna otra, por que la principal riqueza minera son los plomos.

EFEMÉRIDES

1 Diciembre.

627.—Muere Mahoma, fundador de la religion que lleva su nombre.

1577.—Enrique III de Francia se declara jefe de la Liga.

1645.—Toma posesion de la diócesis de Cartagena el Obispo D. Juan Velez.

1711.—Se establece el mercado de los jueves en el Arena.

1819.—El Papa Pio VIII, á ruegos de Fernando VII, funda el Obispado de Tenerife, desmembrando su territorio del de Canarias, que era muy extenso.

1822.—Los griegos toman á Nápoles de Rumania.

1857.—Por bula de Pio IX, dada en Roma el 8 del actual, es elevada á metropolitana la Iglesia Catedral de Valladolid.

1875.—Toma posesion de la Iglesia de Astorga, el nuevo Obispo D. Mariano Bresmes Arredondo.

1875.—Es consagrado en Madrid para el Obispado de Avila D. Pedro José Sanchez de Carrascosa y Carrion, que durante el pontificado del Sr. Landeira, fué vicario y provisor del Obispado de Cartagena.

El teatro del Liceo de Barcelona

Barcelona 9.—Acaba de terminar la inauguracion de la temporada en el teatro del Liceo, coincidiendo esta solemnidad con el estreno en Barcelona, y en España, de la ópera de Mascagni *L' amico Fritz*.

El teatro estaba casi lleno, viéndose en palcos á todas las autoridades y á las principales familias de la sociedad barcelonesa. Se ha notado haber quedado desierta la fila décima-tercera de butacas, donde el año pasado estalló la bomba arrojada por el anarquista Salvador. Y como las filas anteriores y las posteriores estaban ocupadas, se ha considerado este hecho como un tributo de respeto á las victimas de aquella espantosa catástrofe.

La ópera de Mascagni no ha obtenido gran éxito. Se aplaudió bastante el famoso duo de las cerezas en el segundo acto, y se repitió el prelude del tercero, que es realmente precioso; pero el resto de la obra no logró entusiasmar al público.

Elógianse mucho los grandes esfuerzos que ha llevado á cabo el empresario del Liceo, Sr. Bernis, para levantar los ánimos de la sociedad barcelonesa, pues eran muchas las familias distinguidas que se resistían á volver al Liceo.

